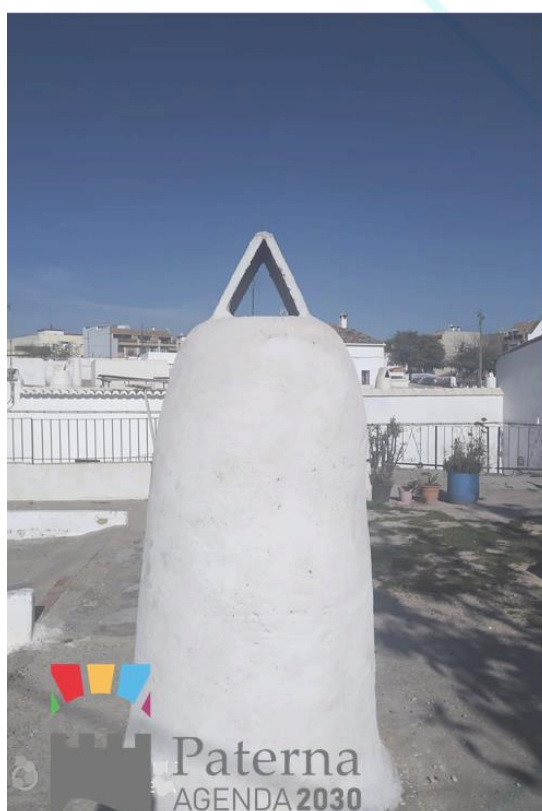


Dimensión Social

Agenda Paterna 2030

Noviembre 2022



Contenido

Análisis de la Dimensión Social.....	3
Población	3
Riesgo de pobreza y exclusión social	8
Educación	16
Cultura	21
Sanidad.....	23
Deportes	26
Igualdad.....	28
DAFO	32



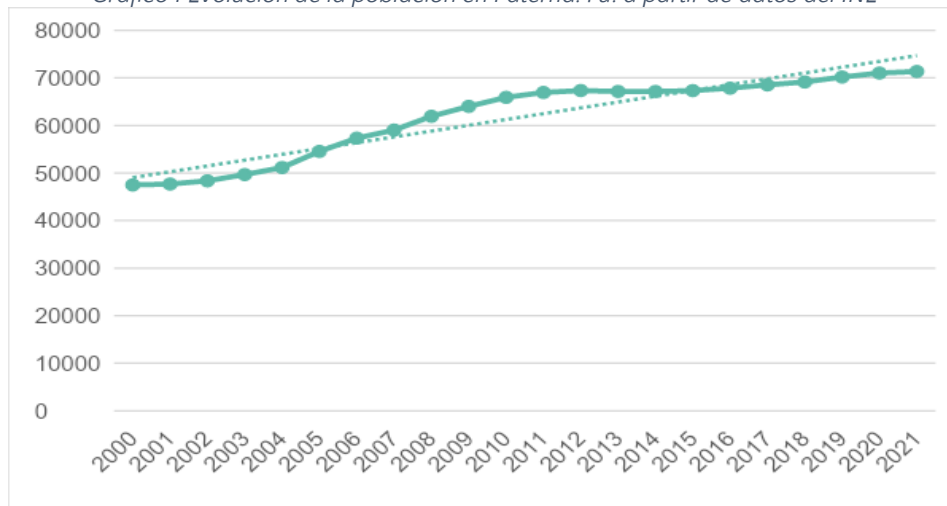
Análisis de la Dimensión Social.

Población

Las características demográficas de una ciudad, son un componente clave a la hora de diseñar políticas estratégicas que abarquen el ámbito urbano en su totalidad, por lo que se hace necesario estudiar la evolución, la estructura, y las características de la población, para adaptarse tanto a las necesidades ciudadanas, como a los retos sociales a los que se enfrentan las ciudades, como por ejemplo, el desacoplamiento demográfico del incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero, o la generación de residuos.

La población en Paterna en el año 2021 alcanza las 71.361 personas¹, concretamente, 35.252 personas son hombres (49,4% de la población) y 36.109 mujeres (50,6%). La población que reside en Paterna representa el 19,82% del total de L'Horta Oest, y un 2,76% de la provincia de Valencia.

Gráfico 1 Evolución de la población en Paterna. Fu: a partir de datos del INE



La evolución demográfica en la ciudad de Paterna muestra diferentes etapas a lo largo de los 20 años estudiados. En la primera etapa del estudio (primeros años de la década de los 2000) se dio un ligero pero constante incremento demográfico en el municipio.

No obstante, no es hasta el 2004 cuando la pendiente de la gráfica experimenta un aumento, es decir, las personas residentes en Paterna crecen a una tasa mayor que en años anteriores, dándose esta tendencia hasta el año 2010, donde la evolución se empieza a estabilizar. De manera, que, durante los primeros años del estallido de la crisis económica de 2008, Paterna ganó población, mientras otros territorios la perdían.

Durante el periodo 2010-2017 la pendiente de la evolución demográfica se mantiene constante, pese a que se vaya dando un ligero incremento en la población total año a año. No es hasta el 2017 donde vuelve a incrementarse la pendiente, evolucionando la población hasta conseguir el valor actual.

La población se distribuye en cinco núcleos separados entre sí, donde el reparto de habitantes es el siguiente:

¹ Fuente: Datos del padrón municipal del INE



Tabla 1 Porcentaje de población por núcleo diseminado, 2021. Fu: a partir de datos del INE

Unidad Poblacional	Población (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
La Cañada	16,57	16,7	16,4
La Coma	14,90	15,1	14,7
Paterna Núcleo	53,68	53,3	54,1
Cruz de Gracia	0,13	0,12	0,14
Terramelar	3,46	3,4	3,5
Lloma Llarga	11,26	11,3	11,2
Total	100	100	100

La mayoría de la población reside en el núcleo tradicional de la ciudad que alberga a 38.310 personas en diferentes barrios, que dispone de una gran concentración de servicios.

El 16,57% de la población (11.824 personas), residen en la Cañada, barrio al Oeste del término municipal a una gran distancia del núcleo tradicional. En origen era una zona con casas de veraneo que se ha ido configurado como un barrio eminentemente residencial. Alrededor del apeadero de la línea Valencia Llíria han ido surgiendo servicios para abastecer a la población que reside en él.

El siguiente núcleo en importancia según el porcentaje de población es La Coma o Mas del Rosari, con el 14,90% de la población, 10.631 personas. Un barrio conformado por bloques de vivienda social con el índice más alto de riesgo de vulnerabilidad de la población de Paterna.

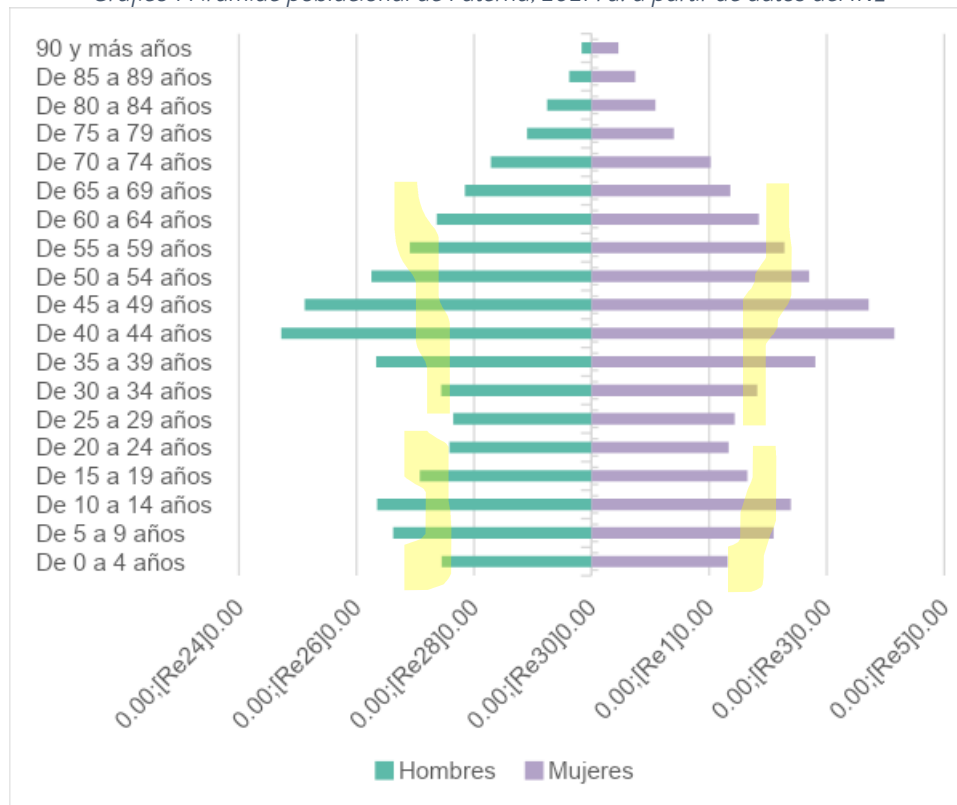
El resto de la población de la ciudad reside en los núcleos aislados de la Lloma Llarga con el 11,26% y de Terramelar con el 3,46%. Por último está Cruz de Gracia con el 0,13% de la población que está situado a continuación del barrio de La Coma.

Prestando atención a la edad de las personas residentes en Paterna, la edad media de la ciudad es de 39,77 años, pese a que ha sido un dato que ha ido incrementándose en los últimos años, sigue siendo menor a la cifra que presenta su capital provincial (44,47), la provincia (43,67) y la comunidad (41,02).

Un instrumento útil para estudiar los grupos de edad mayoritarios en un municipio es de las pirámides de población, que ofrecen una visión gráfica de los grupos de edad mayoritarios.



Gráfico 1 Pirámide poblacional de Paterna, 2021 Fu: a partir de datos del INE



La pirámide de población muestra que el grupo de edad mayoritario en Paterna es aquel que comprende entre los 40 y 55 años, característica general en muchos municipios españoles. Esta población está a 10 años de la jubilación y el número de personas triplicará a la actual. Las demandas de servicios sobre el envejecimiento activo, la soledad no deseada y el sistema de salud y ayuda a la dependencia crecerán. En el 2030 el número de personas mayores será el doble que el actual.

Analizando los grupos de edad inferiores, vemos una disminución relevante de la población, entre los grupos de 35 a 39 años y el de los 20-24 años. Y un crecimiento en el número de personas con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años. Esta población en 10 años entrará en el mercado de trabajo con lo que crecerán las demandas de empleo y formación.

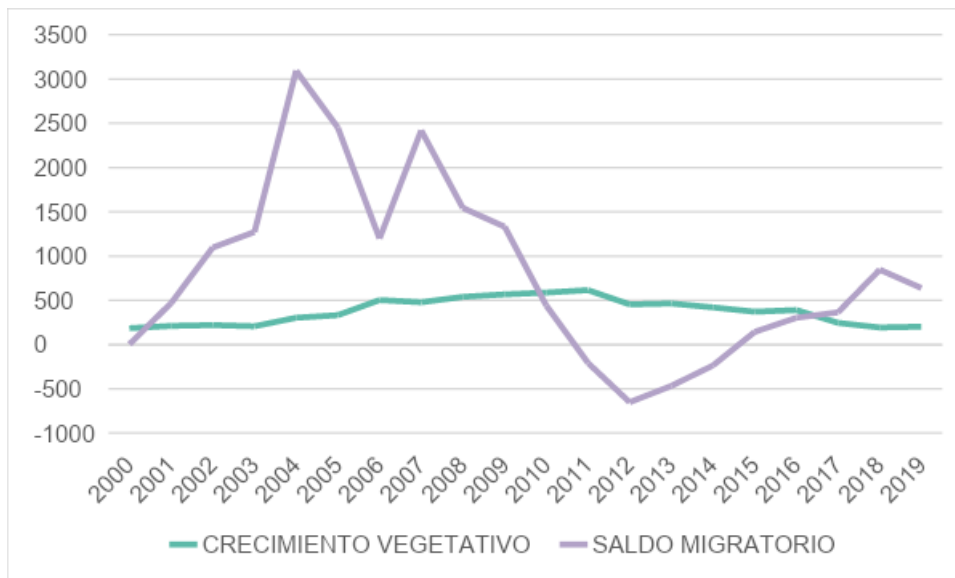
Los movimientos naturales (saldo vegetativo²) y migratorios (saldo migratorio³) de la población son las principales causas que explican la variación demográfica en un determinado lugar.

² Diferencia entre el número de nacimientos y defunciones de una población en un determinado periodo de tiempo.

³ Balance entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar.



Gráfico 2 Evolución del saldo vegetativo y migratorio (2000-2019) Fu: A partir INE 2020



Al estudiar el saldo vegetativo en Paterna, puede verse como ha sido positivo (han nacido más personas de las que han fallecido) durante todo el periodo estudiado, si bien es cierto, y como se puede ver en la pirámide de población, los valores más altos se dieron antes de la crisis inmobiliaria (concretamente durante el periodo 2007-2011). Tras la crisis y hasta la actualidad, el número de nacimientos se ha reducido sustancialmente, pero no lo suficiente como para registrar un saldo negativo.

Por el contrario, el saldo migratorio sí que registra diferentes etapas a lo largo del periodo analizado, dándose saldos positivos y negativos:

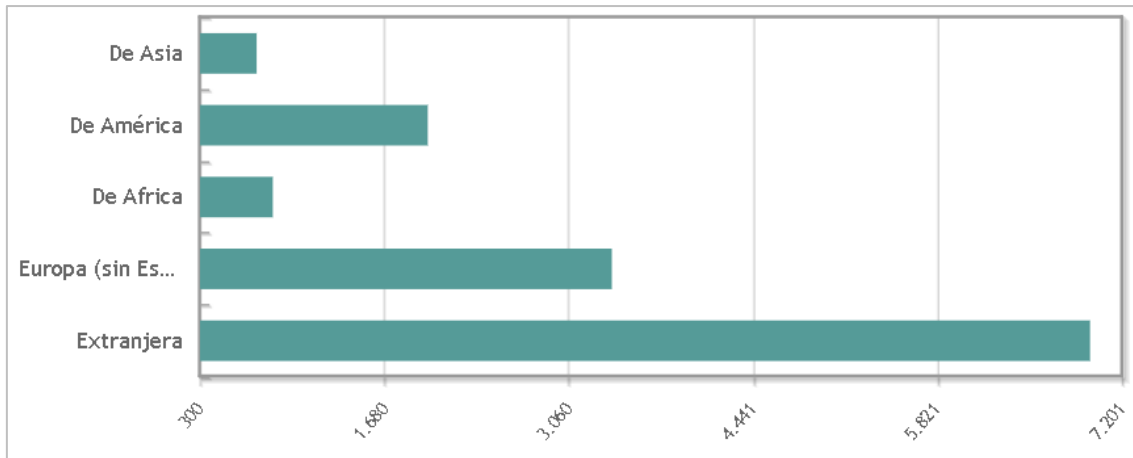
- Del 2000-2004: el mayor incremento en el saldo migratorio del periodo estudiado, con un gran crecimiento en el año y un saldo en 3.091 personas en solo 4 años.
- Del 2005-2010: una vez superado el mayor saldo registrado, empieza a darse una caída progresiva, aunque siguen dándose valores positivos.
- Del 2011-2014: empiezan a darse valores negativos por la salida de población del municipio, coincidiendo además este periodo con el estallido en la economía real de la crisis inmobiliaria, con el valor más alto en el 2012 (-467 personas).
- Del 2015-2019: la recuperación económica vuelve a atraer personas al término municipal, dándose un saldo positivo pese a que no llegue a alcanzar los valores experimentados en la primera etapa estudiada.

Con esta comparación, puede verse como el incremento demográfico experimentado en Paterna se debe principalmente a la evolución en el saldo migratorio, pues ha sido el que ha permitido garantizar el crecimiento en la población durante todo el periodo estudiado.

En el año 2021 el 9,76% de la población en Paterna es extranjera (6.968 personas), la nacionalidad de estas personas se reparte de la siguiente manera:



Gráfico 3 Origen de las personas migrantes en Paterna, 2021 Fu: INE 2021

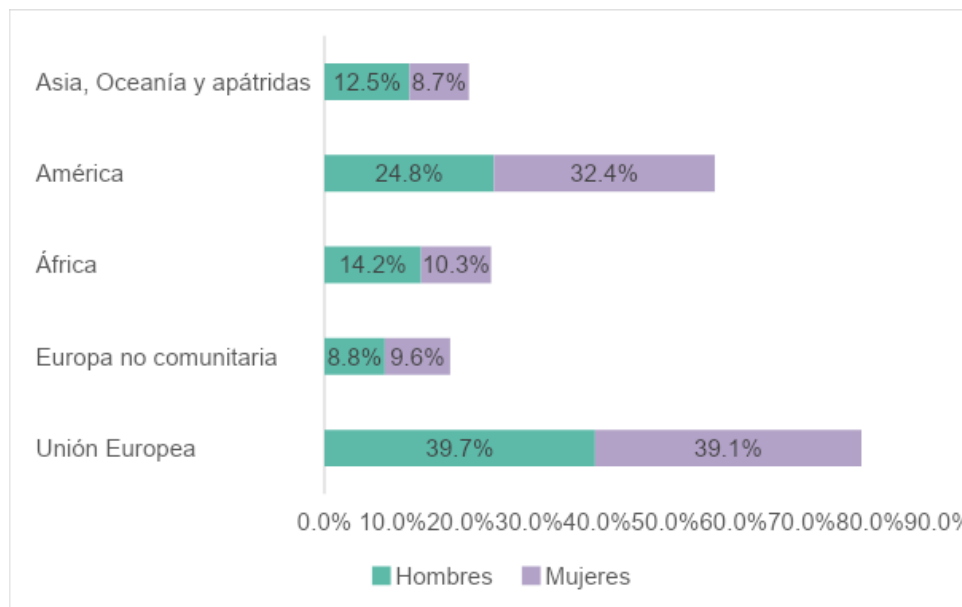


La mayoría de la población residente extranjera que reside en Paterna procede de algún país miembro de la Unión Europea (39% del total de personas extranjeras), que, junto al continente americano, son los dos territorios con mayor procedencia de personas extranjera en Paterna.

En menor medida el resto de las personas proceden de países pertenecientes a la Europa no comunitaria, el continente africano, Asia, Oceanía y apátridas.

En cuanto al sexo de estas personas, el 52,3% son mujeres, y el 47,7% hombres. En cuanto a la procedencia por género, se encuentran diferencias en cuanto al origen de estas personas.

Gráfico 4 Sexo de las personas emigrantes en Paterna, 2021 Fu: INE



La mayoría de las mujeres y hombres proceden de países miembros de la UE, por los beneficios de movilidad que ofrece el espacio Schengen de la Unión. Y el porcentaje entre hombres y mujeres es similar sobre el 39%.

Esta similitud entre hombres y mujeres emigrantes también se da en los países de la Europa no comunitaria, pese a que el porcentaje total es mucho menor debido a que no pertenecen al espacio Schengen.



Del resto de continentes las diferencias entre el porcentaje de hombres y de mujeres es mayor, siendo especialmente sustanciales en el continente americano, donde las mujeres suponen un 7% más que los hombres.

La situación en el continente africano es similar al de Asia, Oceanía y el resto del mundo, pero en estos casos los hombres están 4 puntos por encima de las mujeres.

Paterna cuenta con un servicio de Atención a Personas Migrantes (PANGEA), que se encarga de ofrecer atención, información y seguimiento a las personas migrantes del municipio, favoreciendo su integración en la ciudad y mejorando la convivencia social.

Riesgo de pobreza y exclusión social

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el **ODS 1. Fin de la pobreza** persigue poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo, y el **ODS 2. Hambre cero** pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible.



A ellos cabe sumar el **ODS 10. Reducción de las desigualdades**, que conmina a no dejar a nadie atrás, el principio transversal en toda la Agenda 2030. La reducción de las desigualdades exige un cambio transformador a favor de la gente joven, las personas migrantes y otros colectivos vulnerables. Este ODS aborda la inclusión social, económica y política de todas las personas forjando vínculos y rompiendo barreras de edad, género, clase, capacidades, lengua, origen u orientación sexual.



Si bien, el número de personas en el mundo que viven en situación de extrema pobreza ha ido disminuyendo hasta alcanzar un 10% en 2015, este ritmo está reduciéndose y tras la crisis motivada por la COVID-19 se pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza. Además, más de 700 millones de personas (el 10 % de la población mundial) viven, a día de hoy, en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, estando la mayoría en el África subsahariana. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2%, más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas.

Y para los que trabajan, su puesto de trabajo no les garantiza una vida digna. De hecho, el 8% de los trabajadores de todo el mundo, y sus familias, vivían en situación de extrema pobreza en 2018. Asimismo, uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza, siendo crucial para reducir la pobreza garantizar la protección social de las niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables.

Las consecuencias económicas de la pandemia de la COVID-19 han incrementado la pobreza en todo el mundo, que puede llegar a alcanzar a 500 millones de personas más (un 8% más de la población total mundial), siendo la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo desde hace 30 años. La crisis motivada por la pandemia ha aumentado los niveles de pobreza y vulnerabilidad de las familias que ya se encontraban con problemas estructurales, ha incrementado la pobreza y la vulnerabilidad infantil y, de manera coyuntural, ha motivado que nuevas familias entren en situación de pobreza.



Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Para conseguir alcanzar el **Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos**, se establecen diversas líneas de actuación, entre las que se encuentran: identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad; fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social, promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía y adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios; promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables; y reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.

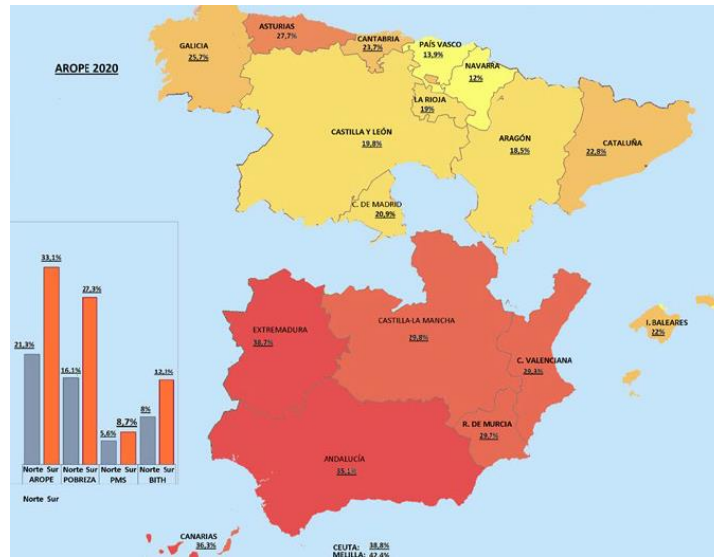
El diseño de una ciudad sostenible debe incluir la necesidad de disminuir cualquier tipo de desigualdad que se da en el ámbito municipal, lo que precisa analizar el contexto social en el que se encuentra la ciudad de Paterna para comparar su situación en un ámbito más amplio.

Según el informe *El Estado de la Pobreza: seguimiento del indicador pobreza y exclusión social en España 2008-2020*, publicado por la European Anti Poverty Network (EAPN), dentro de España existe una clara diferenciación norte-sur que explica en gran medida la repercusión de las políticas de desarrollo, que deriva en la mejor consecución de los objetivos marcados en la Agenda 2030, pues las regiones del norte son capaces de aprovechar en mayor medida los recursos de zonas desarrolladas, mientras que las del sur registran problemas a la hora de fomentar su política de desarrollo. Así lo confirma el índice AROPE⁴.

⁴ Índice que mide el riesgo de pobreza y de privación material severa



Ilustración 1 Diferencias AROPE norte-sur por CC.AA



En La Comunitat Valenciana la tasa AROPE es del 29,7%. Ese es el porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza o de privación material severa en toda la Comunitat Valenciana.

En este contexto, hacemos un análisis comparativo entre Paterna y su entorno territorial. La Renta Bruta Media (RBM) en Paterna es de 29.339 euros (año 2019), que es superior a la media provincial y autonómica. Ocupa el puesto el 12º como municipio con mayor renta de la provincia de Valencia.

Su Renta Disponible Media (RDM) es de 23.740 euros, al igual que el indicador anterior, muestra un mayor nivel de renta en comparación con la Comunidad y la Provincia, siendo también cercano (aunque inferior) al de Valencia Capital.

Tabla 2 Comparación de la Renta Bruta media y Renta Bruta Disponible en euros, 2019 Fu: Agenda Tributaria.

Ámbito	Renta Bruta media	Renta disponible media
Comunitat Valenciana	25.543	21.061
Provincia de Valencia	27.016	22.135
Valencia Capital	31.655	25.415
Municipio de Paterna	29.339	23.740

La encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE ofrece el porcentaje de personas que se encuentran en riesgo de pobreza por comunidades autónomas, diferenciando el indicador por grupo de edad y género. Gracias a esta estimación (que además es utilizada para calcular el AROPE), puede estimarse la población en riesgo de pobreza que reside en Paterna, diferenciando tanto su edad, como su sexo.



Según esta estimación, en el año 2020, 18.753 personas se encuentran en riesgo de pobreza, de esas personas, 8.993 (el 47,95%) son hombres, mientras que 9.766 (52,08%) son mujeres. Las diferencias entre hombres y mujeres también se dan en el riesgo de pobreza, que al fin y al cabo son la consecuencia de las desigualdades que se dan en el mercado laboral, y en el reparto de las tareas no remuneradas.

Analizando esta estimación por edades, se afirma que el colectivo con mayores riesgos de pobreza en Paterna es aquel comprendido entre los 45 y los 64 años, pues la estimación en Paterna representa que 5.242 personas podrían encontrarse en esta situación (debido a que la mayoría de población se encuentra en este grupo de edad).

El siguiente grupo de edad con mayores riesgos de pobreza en el municipio es el de las personas con edades comprendidas entre los 30 y los 44 años, que suponen 4.437 personas en toda Paterna, siendo una vez más superior el porcentaje de mujeres de este grupo (54,51%) que el de hombres (45,7%).

Por último, también destaca la población menor de 16 años, en la que conviven 2.174 menores en riesgo de pobreza, siendo éste el único caso en el que ellos tienen un porcentaje mayor de pobreza (51,9%) que ellas (54,51%).

Tabla 3 Estimación de la población en riesgo de pobreza en Paterna por género y edad (2020) Fu: A partir de INE y Padrón municipal.

	Total			Hombres			Mujeres		
	Población	Tasa Riesgo de pobreza	Estimación Población	Población	Tasa Riesgo de pobreza	Estimación Población	Población	Tasa Riesgo de pobreza	Estimación Población
Total	71.035	26,4	18.753,24	3.5129	25,6	8.993,024	3.5906	27,2	9.766,432
Menores de 16 años	13.380	31,2	4.174,56	6.931	31,3	2.169,403	6.449	31,1	2.005,639
De 16 a 29 años	10.543	30,3	3.194,529	5.377	31,2	1.677,624	5.166	29,3	1.513,638
De 30 a 44 años	17.332	25,6	4.436,992	8.599	23,6	2.029,364	8.733	27,7	2.419,041
De 45 a 64 años	19.857	26,4	5.242,248	9.871	25,5	2.517,105	9.986	27,3	2.726,178
65 y más años	9.923	20,5	2.034,215	4.351	18,4	800,584	5.572	22,2	1.236,984



El estudio de las condiciones de vida desde un ámbito submunicipal, es decir, el estudio de barrios resulta complicado por la complejidad de encontrar fuentes estadísticas que realicen este tipo de cálculos, o de estimaciones. El INE ha publicado recientemente un [Atlas de distribución de la renta de los hogares](#), un proyecto experimental que presenta una batería de indicadores que permiten conocer cómo se distribuye la renta en determinados umbrales de población. Estos indicadores permiten conocer las diferencias socioeconómicas que se dan entre los barrios de Paterna.

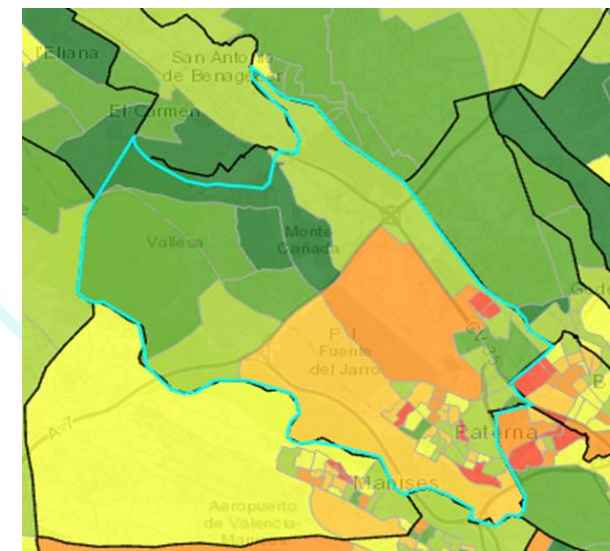
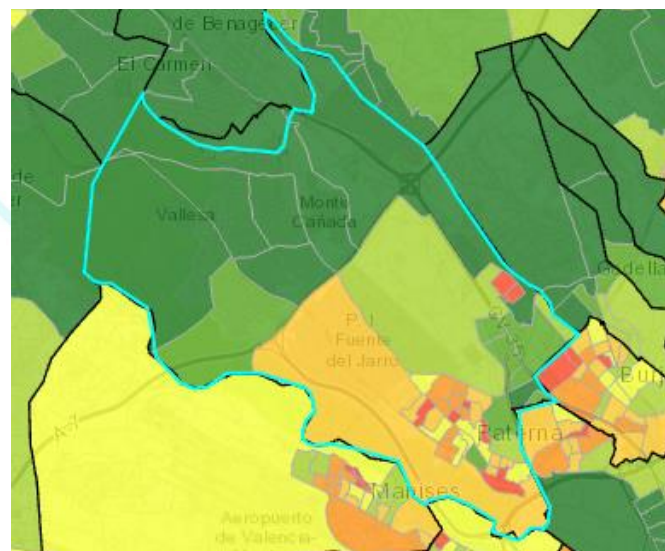
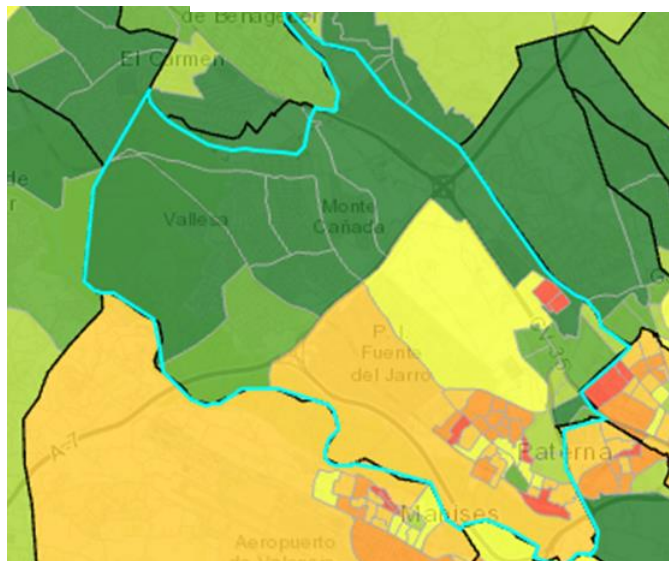
Atendiendo a esta batería de indicadores, se ponen de manifiesto las diferencias socioeconómicas que se dan en las diferentes zonas de la ciudad. Se comprueba como la Cañada (extremo Oeste de la ciudad) registra los niveles más altos de renta por persona y por hogar, constituyendo el barrio con mayor nivel de renta de toda la ciudad de Paterna.

La Lloma Larga y Terramelar (inmediaciones del casco antiguo) presentan niveles de renta medios en cuanto a otras zonas de la ciudad, por lo que no forman parte ni del percentil más alto ni del más bajo.

De esta forma, se identifican dentro del área urbana varias zonas con un elevado riesgo de exclusión social y económica, destacando el barrio de Santa Rita y La Coma.

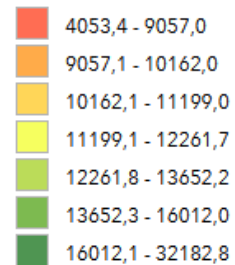


Ilustración 2 Renta media por persona, renta media por hogar, y porcentaje de población con ingresos/und consumo menores a 7.550 euros (2019) Fu: Atlas de distribución de la renta por hogares INE



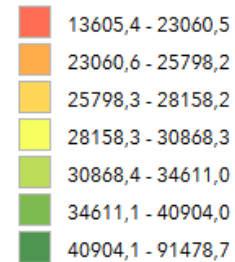
Renta neta media por persona (2019)

Nivel: Secciones censales



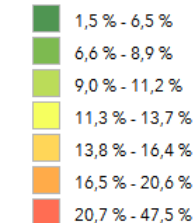
Renta neta media por hogar (2019)

Nivel: Secciones censales



Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo menor de 7.500 euros (2019)

Nivel: Secciones censales



El casco histórico representa el barrio en el que mayores diferencias se dan dentro del mismo núcleo, pues como se ven en los mapas, dentro de esta delimitación se dan diferentes grupos de renta, por lo que la franja de renta se encuentra entre los 4.053,4 euros hasta los 16.012, si bien es cierto que la mayor parte de la población reside en esa zona, de manera que es lógico que se den diferentes niveles de renta.

Llama la atención los núcleos que se encuentran separados por la carretera CV-35, es decir los de Cruz de Gracia y los de la Coma, donde los niveles de renta por hogar y por persona son los menores de todo el municipio, dándose, además, el mayor porcentaje de población cuyos ingresos por unidad de consumo son menores a los 7.500 euros, lo que genera situaciones de riesgo de pobreza y de privación material severa.

El Ayuntamiento es consciente de las desigualdades que se dan entre los barrios, ya que los casos de riesgo de exclusión se aglutinan principalmente en los dos barrios ya comentados, siendo especialmente vulnerable el caso de la Coma. No obstante, gracias a la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI ACTUA)** aprobada en 2015 se han podido realizar mejoras sustanciales en este espacio, ya que la mayoría de los fondos de esta estrategia se han destinado a la Coma.

No obstante, antes de aprobar la EDUSI ya se venían dando actuaciones en materia de reducción de las desigualdades de este espacio (pese a que los fondos recibidos ayudaran a mejorar estas actuaciones).

La Coma Un ejemplo, es la **Comisión Mixta del Barrio de la Coma**, formada por diferentes subcomisiones que tocan diferentes áreas del municipio (Vivienda, servicios sociales, educación, formación, etc.). Esta comisión está en constante contacto con el vecindario de la Coma, coordinando actividades con las asociaciones y entidades que conviven en ella.

Dentro de esta comisión existe una **subcomisión de empleo y formación**, con representación de las diferentes administraciones competentes, en las que se tratan temas específicos relacionados con la integración de las personas de la Coma en el mercado laboral. En esta subcomisión se ofrecen talleres de fomento de empleo, que consisten en formación teórica y práctica ofertados a personas desempleadas de más de 25 años.

Paterna también cuenta con **Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE Paterna Activa't)** financiado por el Fondo Social Europeo (FSE) para financiar ayudas al empleo de las personas más vulnerables. Esta integración se lleva a cabo gracias a la implementación de itinerarios formativos en función de varios oficios, ofreciendo las competencias básicas para el desarrollo del empleo. Con esta iniciativa se podrá ofertar formación a 225 personas.

La Coma también cuenta con el **programa Trabajando Futuro**, cofinanciado por el FSE, orientado a mejorar la situación socioeconómica y personal del colectivo de personas paradas en este barrio.

También se han puesto en marcha los siguientes programas de empleo destinados a colectivos en riesgo de vulnerabilidad:

- Programa de Fomento de Ocupación para la contratación de personas jóvenes por entidades locales
- Programa de Fomento de Ocupación para la contratación de personas jóvenes cualificadas por entidades locales
- Programas de Cualificación Profesional Inicial
- Talleres de empleo temporal
- Itinerarios sociolaborales: apoyo y orientación en la búsqueda de empleo a colectivos en riesgo de exclusión
- Cláusulas sociales: condiciones especiales en ejecución de la contratación pública
- Programa Jove Oportunitat: dirigido a personas de entre 16 y 21 años que han abandonado los estudios, ofreciéndole las diferentes alternativas que tienen para completar su formación



Los Servicios Sociales del Ayuntamiento realizan una tarea fundamental en materia de reducción de las desigualdades del municipio. Están formados por un equipo multidisciplinar que ofrece a la población diferentes servicios destinados a paliar las situaciones de vulnerabilidad en cualquiera de sus vertientes. Entre sus funciones destacan:

- Acogida y Orientación Social: recibir demandas ciudadanas ofreciendo una primera respuesta a las problemáticas sociales, favoreciendo la protección social y garantizando una primera toma de contacto con los servicios sociales.
- Incorporación social en Atención primaria: favorecer la incorporación social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- También se cuenta con un **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)** que consiste en un servicio de atención en las actividades básicas de la vida diaria, entre los que se incluye el mantenimiento adecuado de las viviendas

Menores Entre las diferentes tareas de las que se encargan los servicios sociales, destaca el apoyo y la **atención a menores**, garantizando su desarrollo personal mediante mecanismos de protección social y familiar, apoyando tanto a este colectivo, como a sus familias. En este ámbito, se cuenta con un equipo específico de intervención de infancia y adolescencia, cuyo objeto es el de garantizar el apoyo a aquellas familias con un menor a su cargo que estén pasando por dificultades familiares, para ello se ofrece:

- Asesoramiento: formación a las familias para facilitar la adaptación a cambios sociales, facilitando la convivencia dentro del núcleo familiar.
- Terapia familiar y de pareja: asesoramiento a la hora de gestionar conflictos familiares

Paterna cuenta con **dos centros de día de menores**, situados en el Centro Infantil Juvenil de La Coma y el Centro de Menores de Alborxí. Este servicio atiende a menores en riesgo de exclusión o en situación de desprotección leve y moderada en horario extraescolar o vacacional, realizando actividades que van desde el ámbito psicológico, educativo, socio-relacional y familiar.

También existe el programa de **escuelas de familias** fomentadas por el área de inclusión social, donde periódicamente se organizan charlas formativas y talleres destinadas a progenitores para trabajar diferentes temáticas que beneficien la convivencia familiar, como, por ejemplo, alimentación saludable, actividades en familias, la importancia de la higiene, el uso responsable de suministros, etc.

En casos de exclusión extrema, el Ayuntamiento ofrece un servicio de comedor durante todo el año para garantizar la correcta alimentación de los menores.

Vulnerabilidad Para evitar los casos de exclusión grave, Paterna ofrece las siguientes ayudas a su ciudadanía:

- Renta Valenciana de Inclusión: puesta en marcha en 2017 por parte de la Conselleria de Inclusión social, de manera que el Ayuntamiento de Paterna se encarga de facilitar su solicitud y su tramitación. Esta renta supone una prestación económica y subsidiaria a cualquier otro tipo de recursos, concedida a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social, para facilitar su incorporación social mediante una serie de compromisos.
- Ayudas económicas de pobreza energética: ayudas económicas a personas que no puedan permitirse realizar gastos específicos, o de carácter extraordinario, orientado a que ninguna familia sufra cortes energéticos.
- Bonificación consumo recibido de agua: tarifas bonificadas para colectivos vulnerables
- Ayudas al transporte municipal: abono anual que permite viajes ilimitados por toda la red de FGV a precios económicos, destinado tanto a personas jubiladas, discapacitadas, familias monoparentales o miembros de familia numerosa, siempre y cuando estén empadronadas en Paterna.
- Ayudas económicas para la alimentación, con una tarjeta solidaria la alimentación básica de familias, otorgándoles un presupuesto mensual y aumentando su autonomía y autogestión.



Marco legislativo El 18 de febrero del 2019 se aprobó la Ley 3/2019 de Servicios Sociales inclusivos, un nuevo marco normativo para toda la Comunitat Valenciana en el que se regula las actuaciones de los poderes públicos valencianos en el ámbito de los servicios sociales.

El objetivo de esta ley es el de configurar un marco jurídico que garantice la ordenación y la regulación de los servicios sociales de toda la Comunitat Valenciana, para ello, aboga por la homogeneización de toda la estructura del Servicio Público de Servicios Sociales, ampliando las intervenciones que hasta ahora se realizaban y aumentando las competencias del sistema.

De esta forma, puede decirse que los servicios sociales pasarán de tener el carácter históricamente asistencialista que recibieron a comienzos de los años 60 de la década pasada, a ser considerados **servicios públicos esenciales**, de manera que se asegura el acceso a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad, equidad y justicia.

Por ello, este nuevo sistema prioriza a la persona como centro de la política, definiendo mecanismos técnicos que permitan el acompañamiento a las personas usuarias del sistema, coordinando en todo momento actuaciones con otros equipos, gracias al papel de la persona técnica de referencia, uno de los ejes principales de este nuevo marco normativo.

La aprobación de esta ley supone una reestructuración total en el papel y en la organización de los servicios sociales, de manera que se hace necesario un proceso de transición hacia un nuevo modelo. Para ello, es imprescindible realizar una reflexión estratégica en la que se planifique y se estructure el camino hacia ese nuevo modelo.

Paterna, al igual que el resto de los municipios valencianos debe aprobar en el 2023 el Plan Estratégico de Servicios Sociales, una herramienta técnica con carácter estratégico y no normativo en la que se definen los principales objetivos, así como actuaciones a seguir, para realizar la transición total a Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos. El acceso al contrato-programa con la que la Generalitat financia los servicios sociales está supeditado a la aprobación de la estrategia.

Educación

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 4. Educación de calidad** pretende garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



La educación permite mejorar de nivel económico y es fundamental para salir de la pobreza. Durante la última década, se han conseguido importantes mejoras en cuanto al acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas, especialmente para las niñas; no obstante, en 2018 aún estaban sin escolarizar alrededor de 260 millones de menores (cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad).

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busque la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad, debido a que la desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

Se recogen cuatro líneas de actuación que hacen referencia a aspectos relacionados con la educación: a) adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar; b) educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad; c) fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc; y d) adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.



6. FOMENTAR
LA COHESIÓN
SOCIAL Y
BUSCAR LA
EQUIDAD

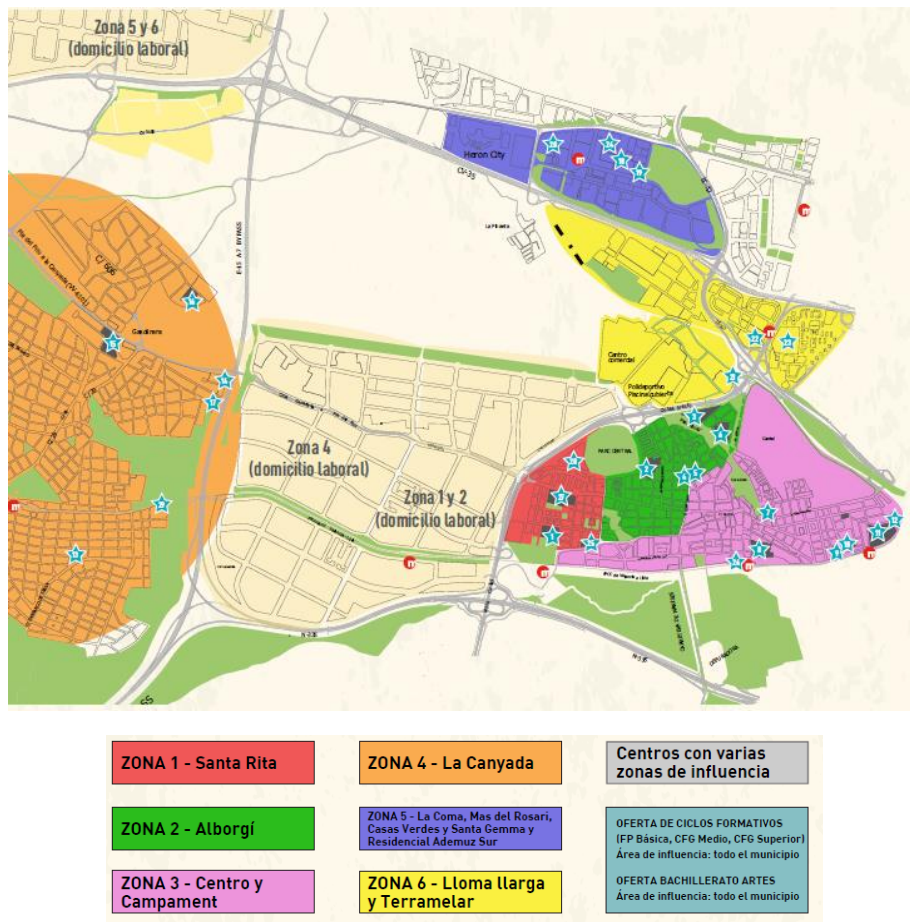
La educación, tal y como recogen la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española, es un recurso indispensable para drenar las brechas sociales que se dan en un determinado espacio, pues el aprendizaje permite acceder a mejores puestos de trabajo y condiciones de vida más dignas.



De esta forma, se hace necesario abordar un análisis en el que se estudie la gestión de los recursos educativos de los que dispone Paterna (tanto materiales, como inmateriales), pues una gestión eficiente de éstos es en gran medida capaz de reducir las desigualdades sociales que se dan entre determinados colectivos o etnias.

Los centros educativos de Paterna se reparten en cinco zonas de influencia, que son las que determinan la cantidad de centros educativos que hay por cada barrio, promoviendo que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, tengan un centro educativo en la menor distancia posible.

Ilustración 3 Mapa de las zonas de influencia en Paterna Fuente: Escolarización Paterna curso 2022/23



Puede verse como las zonas de influencia se corresponden prácticamente con los barrios de la ciudad descritos anteriormente, sin embargo, es necesario remarcar que algunos centros educativos pese a integrarse en una determinada zona de influencia reciben escolares de otras zonas, debido a su cercanía con otros barrios u otras necesidades que puedan surgir a la hora de abastecer las plazas disponibles.

De esta forma, gracias a la Conselleria de educación, cultura y deportes, y al Visor Cartográfico de la Comunitat Valenciana, encontramos 53 centros educativos de Carácter no universitario repartidos por toda Paterna. Para su interpretación, se han utilizado las zonas de influencia que aparecían en el informe de escolarización 2022/23, y cuando no se ha obtenido esta información, se han utilizado los barrios de Paterna.



Tabla 4 Centros educativos de Paterna

Núcleo Urbano	Nº de centros	%
Centro y Campament	16	30,2%
Fuente del Jarro	4	7,5%
La Cañada	14	26,4%
La Coma	8	15,1%
La Coma/Lloma Llarga y Terramelar	2	3,8%
Lloma Llarga	2	3,8%
Santa Rita	3	5,7%
Santa Rita/La Coma/ Lloma Llarga y Terramelar	4	7,5%
Total	53	100%

La mayoría de las infraestructuras educativas se encuentran en el centro originario de la ciudad (30,2% del total de centros), cuestión que resulta lógica ya que es la zona con mayor densidad de población de toda la ciudad (como se estudió anteriormente el 54,1% de la población reside en ese espacio)

La segunda zona con mayor número total de centros es La Cañada, anteriormente se ha comprobado como también es la segunda zona con mayor densidad demográfica (16,4% del total de población), pese a que la diferencia demográfica con otras zonas del municipio como podrían ser La Coma (14,7%) no es excesivamente elevada, el número de centros que se encuentran en este barrio, sí que lo es. De esta forma, el 26,4% del total de los centros educativos se encuentran en La Cañada, de manera que la ratio de centros educativos/habitante es el mayor de todo el municipio.

El polígono industrial Fuente del Jarro alberga ciclos formativos para los que se necesita maquinaria específica y ofrecen una educación especializada.

En cuanto al resto de los barrios de Paterna, cuentan con un porcentaje de centros inferior a otras zonas comentadas, sin embargo, su cercanía y las menores barreras arquitectónicas que las separan entre ellas les permiten compartir centros educativos, como puede ser el caso de Santa Rita, La Coma y Lloma Larga.

Por ejemplo, La Coma dispone de ocho centros educativos que son utilizados exclusivamente por personas del barrio, lo que supone el 15,1% del total de centros educativos de Paterna, por lo que la ratio de centros educativos/habitante es inferior al de La Cañada. No obstante, La Coma comparte otros seis centros educativos con barrios como Santa Rita, Lloma Larga o Terramelar, lo que incrementa el número de centros a los que pueden acudir las personas residentes en este barrio.

Otros espacios como Lloma Llarga o Santa Rita cuentan con menos centros educativos, sin embargo, su densidad demográfica también es inferior al resto, por lo que comparten espacios con otros barrios del municipio.

Además de conocer dónde se encuentran los centros educativos, es interesante comprender qué tipo de centros son, es decir, si ofrecen una formación pública, privada, o concertada, y en que barrios se concentra cada tipo de formación.



Tabla 5 Tipos de centros educativos en Paterna

	Privado	Concertado	Público	Total
Centro y Campament	8	5	3	16
Fuente del Jarro	3	0	1	4
La Cañada	8	4	2	14
La Coma	2	1	5	8
La Coma/Lloma Llarga y Terramellar	0	0	2	2
Lloma Llarga	0	1	1	2
Santa Rita	1	1	1	3
Santa Rita/La Coma/ Lloma Llarga y Terramellar	0	0	4	4
Total	22	12	19	53

Respecto a la tipología de los centros en Paterna, el 35,85% del total de centros (19) son de carácter público, frente al resto de centros que o bien son concertados (22,64%) o totalmente privados (41,51%). De esta forma, se comprueba como la mayoría de los centros educativos en Paterna son privados o concertados, lo que es determinante para entender el acceso a la educación en determinados colectivos de la ciudad.

Prestando atención a la tipología de los centros por barrios, se comprueba como en los espacios con población en riesgo de exclusión social, como La Coma, existen más centros públicos que privados. Ahora bien, al compararlo con La Cañada o el Centro Histórico, son superiores tanto el número de centros privados como concertados a los públicos.

Esto pone en evidencia como en los barrios vulnerables del municipio el acceso a la educación se hace desde los recursos públicos, mientras que, en otros barrios con mayores niveles de renta, la población accede a programas educativos privados, suponiendo brechas en el acceso a una educación universal por parte de los colectivos vulnerables en Paterna, lo que en edades posteriores se traduce en mayores niveles de desigualdad social, cultural y económica.

El área de educación del Ayuntamiento de Paterna es la encargada de coordinar aquellas actividades que engloban a la juventud, además, entre sus tareas principales destaca la lucha contra el absentismo escolar y el diseño de estrategias para abordar (en la medida que la legislación lo permite) el abandono escolar.

En materia de planificación estratégica, el área de educación cuenta con un **Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)** de reciente aprobación (2022-2026), realizado en el marco de la Red de ciudades educadoras, y del Proyecto Ciudad Amiga de la Infancia (UNICEF)⁵.

⁵ Paterna se suscribió a este acuerdo en el año 2018, comprometiéndose a realizar determinadas mejoras para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas del municipio, impulsando espacios de participación ciudadana a través de consejos locales de infancia, permitiendo conocer la opinión de este colectivo aplicándola de manera transversal.



El PLIA supone un documento estratégico en el que se plantean una serie de actuaciones para mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes de Paterna. Cuenta con un diagnóstico participativo en el que se abordó la realidad del colectivo en los diferentes barrios de Paterna, promoviendo su participación en las líneas de actuación que propuestas para conocer las diferentes perspectivas que puedan surgir. Además, el documento dispone de mecanismos para ser evaluado en los próximos años.

Dentro de este plan se valoró que la oferta de bienes y servicios de los que dispone la infancia y la adolescencia en Paterna es adecuada, no obstante, se identificó la necesidad de realizar medidas que fomenten la participación del colectivo, pues debido a su edad, sus problemáticas no son escuchadas en la medida que merecen.

Para ello, se propone la realización de actividades multigeneracionales en las que se trabaje la empatía de las personas adultas hacia la juventud, favoreciendo el entendimiento mutuo y apostando por la preparación de las nuevas generaciones.

Este Plan ha permitido que el enfoque de la infancia y la adolescencia se aplique de forma transversal al resto de las políticas públicas, sin embargo, no se ha conseguido incluir del todo la perspectiva del colectivo gitano, pues no hay actividades concretas enfocadas específicamente a este colectivo.

Paterna cuenta con un [estudio local sobre la problemática del absentismo](#), en este trabajo se analizó la evolución de esta problemática durante la pandemia generada por la COVID-19, presentando un diagnóstico en el que se ofrecen datos por barrios del absentismo del municipio.

Las conclusiones que se extrajeron de este análisis mostraron que el porcentaje de absentismo del municipio en total no es preocupante, sin embargo, éste se concentra en determinados barrios como el de La Coma, Santa Rita y Grupos de Belén, donde las tasas de absentismo van del 12% al 45%, de manera que son preocupantes.

Desde el Ayuntamiento también se realiza un control del absentismo y el abandono escolar gracias al [programa de intervención en el absentismo](#), que lleva funcionando desde 1998 siendo pionero en toda la Comunitat Valenciana.

Dentro de este programa hay una comisión formada por diferentes perfiles especializados en educación y en servicios sociales, como un equipo pedagogo que realiza un seguimiento personalizado de todos los casos, velando porque se cumpla en todo momento el programa municipal contra el absentismo.

Además, el programa actúa a modo de marco de intervención cuya finalidad es garantizar la asistencia plena a la escuela obligatoria por parte de aquellos menores con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, poniendo también el foco en preescolares con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años.

Para conseguir este objetivo, se ofrecen diferentes servicios que favorecen el seguimiento de los casos de absentismo, el apoyo a las familias mediante reuniones periódicas, y la coordinación constante con personal de los centros educativos. Habría que reforzar la atención individualizada de cada caso para garantizar el éxito del programa.

El protocolo cuenta con varias fases para abordar los casos: al inicio se establece un contacto directo con las familias para comunicarles la situación de absentismo, a continuación, se realiza una intervención socioeducativa a través de visitas domiciliarias, entrevistas, etc. En caso de no normalizarse la situación, se presenta el caso a la comisión, y ésta se pone en contacto con la policía. En caso de seguir repitiéndose el absentismo, se pone en contacto con la fiscalía de menores.



Otra de las actuaciones realizadas en materia de absentismo y de abandono escolar, es el proyecto **Acogim**, una iniciativa pionera que consiste en dotar de una segunda oportunidad a aquellos estudiantes expulsados de su centro escolar. Esta iniciativa consiste en apoyar a estas personas usuarias realizando un seguimiento pormenorizado de su situación, ayudándoles con sus tareas y ofreciéndoles herramientas para que continúen con sus estudios. Según información municipal, en el año 2021, de las 20 personas que solicitaron este servicio, 10 (50%) consiguieron reinsertarse en el sistema educativo.

De forma pionera, Paterna ha desarrollado el proyecto **Aula compartida**, un programa educativo orientado a perfiles que no quieren continuar con sus estudios. El objetivo de este proyecto es el de motivar a las personas usuarias mediante una formación eminentemente práctica, impartiendo la mayoría de las clases fuera del centro escolar por una persona profesional en un centro de trabajo especializado.

Esta iniciativa ha tenido buena repercusión en las personas usuarias, lo que ha conseguido reducir la tasa de absentismo y de abandono escolar en el municipio. Actualmente este programa se desarrolla en la mayoría de los centros de secundaria de la Comunitat Valenciana, según datos del Ayuntamiento, 300 han sido los jóvenes que lo han cursado desde su inauguración.

Otra de las actuaciones promovidas por el Ayuntamiento de Paterna para garantizar el acceso universal a la educación es el programa **“Ningún niño sin escolarización en Paterna”**, que se lleva realizando desde el año 2016. Consiste en la organización de campañas de comunicación dirigidas a progenitores para que conozcan en todo momento los pasos a seguir para formalizar la matrícula de menores a su cargo.

El gasto en educación supone un 8,4% del presupuesto municipal y unos 250 € por alumno. Esta inversión en educación que complementa a la de otras administraciones es esencial en Paterna dada la gran diferencia social y las bolsas de riesgo de pobreza en determinados barrios. Los resultados de esta política en el largo plazo son beneficiosos para determinados colectivos sociales tanto en la reducción de las desigualdades, como en el incremento del nivel cultural.

Cultura

El Ayuntamiento de Paterna realiza una fuerte apuesta por la cultura, garantizando una amplia oferta cultural para las personas residentes en la ciudad.

Los equipamientos culturales que conviven en el municipio ofrecen a la ciudadanía diferentes tipos de actividades, entre las que destacan el teatro, las exposiciones, actuaciones musicales, y bibliotecas o salas de estudios, de manera que la oferta cultural constituye un elemento diferenciador en la ciudad de Paterna, consiguiendo atraer a público de los alrededores por su buena relación calidad precio.

Tabla 6 Equipamientos culturales

Nombre del centro	Uso/Actividades
Gran Teatro Antonio Ferrandis	Teatro
Teatro Capri	
Auditori de Paterna	
Museo Municipal	Actividades culturales y exposiciones
Espai Cultural de les Coves del Batá	
Centro de Oficios Perdidos	
Auditorio y escuela de música	Actuaciones



Espacio Solo Música	musicales
Centro Musical Paternense	
Salas de Ensayo Musical	
Biblioteca Pública Municipal La Cova Gran	Bibliotecas y salas de estudio
Biblioteca Pública Municipal Vicente Miguel Carceller (La Canyada)	
Agència de Lectura Municipal Terramellar	
Centre d'Estudis Campament	

Dentro de la oferta cultura destaca el **“Gran Teatro Antonio Ferrandis”** construido en el año 1927 como un edificio de referencia para la representación de obras teatrales, además de un punto de encuentro. En el año 1986 se le otorga un grado de protección de 2º categoría, pasando a ser propiedad municipal, siendo en el año 2000 cuando se inaugura bajo el nombre del universal Paternero Antonio Ferrandis. Actualmente cuenta con un aforo de 600 personas, además de tres salas destinadas a reuniones, exposiciones, ensayos, etc.

El **Teatro Capri también es conocido como el Teatro Principal, o Teatre del Batá** en referencia a la calle en la que se ubica. Fundado en el año 1924 por un grupo de aficionados que quería dar difusión cultural y artística en sus diferentes manifestaciones.

En cuanto a las exposiciones, destaca el **Museo Municipal de la cerámica**, antes el “antiguo Ayuntamiento” conservando actualmente el trazado sinuoso del urbanismo de las ciudades musulmanas con sus calles angostas y oscuras. El objetivo de este espacio cultural es el de conservar el Patrimonio Histórico de la ciudad, estudiando, conservando, restaurando, exponiendo y publicando las piezas que engrosan sus colecciones.

Para ello cuenta desde 1983 con un servicio arqueológico municipal cuyos trabajos han permitido descubrir el Patrimonio oculto bajo Paterna, visibilizando la villa romana, el foso y la muralla del recinto fortificado que rodeaba el alcázar árabe, la necrópolis islámica, los dos barrios alfareros medievales, etc.

Paterna cuenta con una red de bibliotecas públicas situados en los diferentes barrios del municipio, lo que permiten a cualquiera acudir a este servicio. Además, existen salas de estudio y clubs de lectura a los que cualquiera puede acudir.

Otro edificio destacable es el **Auditorio municipal**, que también es utilizado a modo de escuela de música. Dispone de un diseño moderno acondicionado para conseguir el mejor sonido. Dispone de un aforo de 480 personas, a aparte, cuenta con cuatro plazas para personas discapacitadas, dos camerinos colectivos, otros dos individuales, una sala polivalente y otra de grabación.

Las inversiones realizadas en los últimos años gracias a la EDUSI han permitido mejorar las instalaciones culturales con las que cuenta Paterna.

Paterna cuenta además con el **proyecto Unisocietat**, dirigido a personas de más de 30 años con motivaciones relacionadas con el aprendizaje y la cultura. Ofrece un itinerario multidisciplinar de 360 horas que son distribuidas a partir de 3 cursos (120h/curso). En el caso de superar esos 3 cursos, se ofrece el programa **Unisocietat Plus +** para continuar con su formación.

Cada curso es orientado en dos cuatrimestres en los que se imparten dos asignaturas troncales, ofreciendo también una formación complementaria que consiste en la asistencia a 8 conferencias de temática variada cada curso.



Pese a que la oferta cultural sea suficiente, no se ha conseguido hasta la fecha cuantificar el grado de satisfacción de las personas usuarias. Tampoco se conoce el porcentaje de personas usuarias por barrios, de manera que no se ha profundizado en las posibles divergencias en el consumo cultural que pueden ocasionar la residencia en diferentes barrios de la ciudad.

Sanidad

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible se plantea en el **ODS 3. Salud y Bienestar** garantizar que todas las personas puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. Así, se pretende: lograr la cobertura sanitaria universal; hacer que los medicamentos y las vacunas esenciales sean asequibles; y garantizar que las mujeres tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, entre otros.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de la ciudadanía a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas, y esencial para el desarrollo sostenible. Y si bien se han realizado importantes avances en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria. Se necesitan, además, más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes.

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Las estrategias de planificación territorial tienen cada día más en cuenta la relación entre la planificación urbana y sanitaria, debido a la creciente preocupación internacional por el estudio de los determinantes estructurales que deterioran la salud de las personas.

Desde diferentes estudios se han demostrado las diferencias que existen entre el acceso a los recursos sanitarios por parte de la población del medio urbano con el rural, sin embargo, de forma más reciente se ha empezado a estudiar las divergencias que existen dentro de un mismo espacio urbano.⁶

El acceso a la atención sanitaria y su calidad influyen de manera determinante sobre el bienestar de una comunidad. Pese a que los servicios sanitarios no se encuentran dentro de la esfera competencial local, desde este ámbito pueden reducirse posibles brechas que tienen que ver sobre todo con el acceso a los recursos sanitarios básicos.

El compromiso de Paterna con la reducción de estas desigualdades se manifiesta mediante la integración en diferentes estrategias a nivel supramunicipal:

- **Estrategia de promoción de la salud y prevención en el sistema nacional de salud:** facilitar información para que las personas puedan integrar en su día a día estilos de vida más saludables
- **Red española de ciudades saludables:** favorecer el desarrollo de iniciativas locales que contribuyan a crear ciudades más saludables.

⁶ Fuente: Integrar la salud en la planificación urbana y territorial. ONU



- **IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana (2016-2020):** reorientación del sistema sanitario hacia la reducción de las desigualdades en materia de salud, potenciando los recursos sanitarios pertinentes para favorecer criterios de equidad, coordinación y participación ciudadana.
- **Estrategia de promoción y prevención de salud:** compromiso institucional cuyo fin es el de fomentar y promover un estilo de vida saludable entre las personas residentes en Paterna.

En materia de planificación desde el ámbito estrictamente municipal, Paterna cuenta un Plan de Infancia y Adolescencia. Este Plan recoge una serie de ejes en los que se aborda de forma transversal las medidas necesarias para mejorar la vida de este colectivo en Paterna.

Uno de los ejes planteados en esta planificación es la *“Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral”* en este eje se proponen una serie de objetivos a implementar desde el área de sanidad, relacionados principalmente con garantizar un estilo de vida más saludable a la sociedad, e incrementar los recursos destinados a la salud mental.

La cobertura sanitaria de Paterna se realiza a través de los siguientes centros de salud:

Tabla 7 Equipamientos sanitarios

Nombre del centro	Uso/Actividades
Centro de Salud Clot de Joan	Centros de Salud
Centro de Salud Lloma-Llarga	
Centro de Salud Campamento	
Centro de Salud La Canyada	
Centro de Salud La Coma	
Centro Especializado de Atención a Mayores	Centros de mayores
Campamento	
Santa Gema	
Junta de Govern	
La Cañada	
Centro Socio-Cultural Juan Alfonso Vila Blasco “El Cura”	
Terramelar	
Centro Social	
Santa Rita	

Paterna cuenta actualmente con 5 centros de salud distribuidos en cada barrio del municipio, además, cuenta también con 9 espacios destinados al cuidado y la atención de personas mayores, favoreciendo el envejecimiento activo y reduciendo la soledad no deseada. También dispone de un servicio de atención psicológica en el servicio base de atención primaria para brindar apoyo psicológico y emocional a quien lo requiera.



Pese a que la cobertura sanitaria en la ciudad sea suficiente, se necesitan infraestructuras para realizar actividades de carácter más concreto (cursos de preparación al parto, atención psicológica, etc.).

La **Gestión de la dependencia** también es una tarea fundamental en el Ayuntamiento, por ello se realizan actividades orientadas a promover la autonomía personal, prevenir situaciones de dependencia, dificultades de alimento, etc.

Paterna se unió a la Estrategia de Promoción y Prevención de la Salud, promovida por el Sistema Nacional de Salud, cuyo fin es el de reflejar el compromiso institucional para la implementación local de un estilo de vida saludable.

Las actuaciones de esta estrategia se enmarcan en facilitar información a la ciudadanía para que puedan introducir hábitos saludables en su día a día, como recomendaciones etc. Además, se realizan labores de comunicación en las que se reflejan los recursos de los que dispone el municipio (sean sanitarios o no) para promover este tipo de actividades.

El ayuntamiento tiene más de 10 años experiencia en esta área de intervención, hasta el 2020 se desarrolló el **Plan Municipal de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos**. También se han realizado diversas campañas a nivel municipal entre las que destacan:

- Calendario 2020: 12 meses, 12 consejos para prevenir la adicción a las TICs y usos inadecuados.
- Campaña de prevención de la adicción al juego y apuestas online
- Campaña de prevención del VIH/SIDA
- Mujeres “Sin Alcohol”
- Mujeres “Sin Tabaco”
- Celebración de diversos días Internacionales
- Semana de la Salud en la que se organizan jornadas, exposiciones, charlas y competiciones para promover un estilo de vida saludable

En materia de **salud mental** desde la ONU⁷ se ha puesto de manifiesto la necesidad existente a todas las escalas de integrar en las políticas públicas la salud mental, especialmente en el periodo tras la pandemia, donde *“las acciones en materia de salud mental deben de ser consideradas componentes esenciales de las respuestas nacionales a la COVID-19”*.

Este estudio pone de manifiesto el incremento de las problemáticas relacionadas con la salud mental en todos los países del mundo, mientras que los presupuestos nacionales, apenas destinan un 2% de su gasto público a esta problemática.

Desde el ámbito municipal se ha detectado el incremento de esta problemática desde el fin del confinamiento, sin embargo, el único indicador real del que se dispone para medirlo es el incremento en los suicidios del municipio, que constituye la punta del iceberg en la problemática de la salud mental.

El principal recurso con el que contará el Ayuntamiento en materia de mejora de la salud mental, es la puesta en marcha del programa **SASEM (Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave)**. Este servicio dará apoyo las personas diagnosticadas con ciertas patologías, con las visitas a domicilio y el diseño de pautas individuales e itinerarios para su inserción social y si es posible laboral. Esto requerirá incrementar los recursos para conformar el equipo de atención.

⁷ Fuente: Informe de Políticas: La COVID-19 y la necesidad de actuar en relación con la salud mental.



Deportes

El deporte tiene mucha relevancia en la sociedad patenera, y desde el Ayuntamiento se fomenta y se potencia este hecho poniendo a disposición de la población una variada red de instalaciones deportivas. Se atiende a una considerable demanda ciudadana, tanto de deporte de iniciación, como de salud, e inclusive, en algunos casos el deporte profesional.

Los equipamientos deportivos con los que cuenta la ciudad son los siguientes:

Tabla 8 Equipamientos deportivos

Equipamientos deportivos
Campo de Fútbol La Coma
Pabellón Municipal C.D.M
Piscina climatizada Casco Urbano
Polideportivo La Canyada
Polideportivo Valterna Nord
Polideportivo La Coma
Polideportivo Municipal Carretera Manises
Esport Paterna

Fuente: Ayuntamiento de Paterna

Paterna cuenta con instalaciones modernas distribuidas por todos los barrios de la ciudad, contando con numeroso equipamiento deportivo instalado en parques y jardines municipales. En total cuenta con 13 Ha del municipio destinados a infraestructuras deportivas, abiertos una media de 347 días al año, facilitando la práctica deportiva de la ciudadanía en su conjunto.

Las actividades deportivas vienen recogidas en su Programa de deporte adaptado, en el que se recogen las necesidades en materia deportiva que la ciudadanía hace llegar al Ayuntamiento. Este instrumento facilita la actividad deportiva, la superación personal, la competitividad, el compañerismo y el juego limpio.

En el año 2000 el **Ayuntamiento aprobó los Objetivos de los programas deportivos**, un documento estratégico en el que se establecen objetivos prioritarios en el campo de la salud y del bienestar, para así garantizar el acceso a la actividad deportiva para todo el mundo, comprometiéndose a ofertar una actividad deportiva que genere hábitos saludables y que mejore el sentimiento colectivo.

Para que todo el mundo pueda realizar actividades deportivas con independencia de sus recursos, el Ayuntamiento ofrece ayudas deportivas que subvencionan el 100% del coste, destinadas a aquellos colectivos en situación más vulnerable. En este ámbito se cuenta con el programa específico en materia de deportes, “La Coma activa” que ofrece alternativas deportivas asequibles en este barrio.

Otras actividades deportivas que se realizan en Paterna son las siguientes:

- Carrera solidaria por la salud mental: organizada por primera vez en 2019 para concienciar sobre la importancia de cuidar la salud mental y la relevancia que tiene el deporte en ello.



- Rutas saludables: rutas para dar a conocer el interés histórico de la ciudad y el patrimonio del que dispone, a la vez que promueve para concienciar sobre el riesgo de enfermedades cardiovasculares y mantener un estilo de vida saludable
- Street Work Out: actividades físicas en la calle, consisten en realizar actividades múltiples de forma totalmente gratuita con las medidas de seguridad pertinentes.
- Circuito Running: circuito de 1 Km de longitud dentro del Parc Central, destinado a que la ciudadanía realice actividades al aire libre de forma gratuita.



Igualdad

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 5. Igualdad de género**, persigue lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento de la sociedad, de ahí que el empoderamiento de las mujeres y las niñas sea fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.

Si bien se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo y algunas leyes reformadas para fomentar la igualdad de género; todavía existen muchas dificultades: las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, y el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual.

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, las políticas territoriales y urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



6. FOMENTAR
LA COHESIÓN
SOCIAL Y
BUSCAR LA
EQUIDAD

Para conseguir alcanzar el **Objetivo 6.2 Específico. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad**, se establecen diversas líneas de actuación, entre las que cabe destacar las siguientes: adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad; integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones; apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible; fomentar el asociacionismo de barrio; educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad; e integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.

El Ayuntamiento de Paterna desarrolla desde hace tiempo un importante esfuerzo en la lucha contra las causas estructurales que generan las desigualdades entre mujeres y hombres. Desde la unidad de igualdad se llevan a cabo acciones para favorecer la igualdad real y efectiva, es decir, aquellas actuaciones que promueven que exista una igualdad entre hombres y mujeres más allá de lo normativo, favoreciendo que tengan las mismas oportunidades, eliminando cualquier discriminación por motivos de género.



Entre las principales herramientas en materia de gestión y dirección de una planificación estratégica con las que cuenta el Ayuntamiento, destacan dos: el Plan de Igualdad Interno y el Plan de Igualdad Municipal.

El **Plan de Igualdad Interno (2021-2024)**, es diseñado desde el Ayuntamiento en colaboración con agentes sociales, asociaciones y agentes económicos, su aplicación es exclusiva a la plantilla del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento, incluyendo a las corporaciones políticas, siguiendo la estructura normativa fijada desde el ámbito nacional.

Por ello, el plan se centra en ofrecer herramientas que apuesten por mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal público del municipio, ejerciendo una responsabilidad compartida por parte de todas las áreas y departamentos municipales.

De forma más concreta, el Objetivo General de este Plan es el de sensibilizar y erradicar cualquier manifestación de acoso sexual o por otra razón de sexo en las relaciones laborales. Para ello, se definen una serie de objetivos específicos:

- Informar, formar y sensibilizar al personal del Ayuntamiento de Paterna de qué se considera acoso sexual o por razón de sexo.
- Prevenir e identificar las situaciones de acoso por razón de sexo.
- Disponer de una organización específica de las medidas necesarias para atender y resolver los casos que se produzcan.
- Garantizar la seguridad de las víctimas aplicando medidas que deriven en acabar con el acoso y la aplicación de procedimientos sancionadores.

Además, Paterna también cuenta con un **Plan Estratégico de Igualdad de Carácter municipal** cuyo periodo de actuación fue del 2016 al 2019, sin embargo, la pandemia COVID-19 obligó a posponer la elaboración de un II Plan Estratégico, encontrándose actualmente en fase de redacción.

El I Plan de Igualdad contó con medidas ambiciosas centradas en fomentar la perspectiva de género en la población, el asociacionismo, el empleo femenino, y la salud y el bienestar de las mujeres entre otras medidas. Según datos municipales, del total de medidas propuestas, lograron cumplirse un 49%, frente al 44% que no se han llegado a cumplir, y un 7% que se han cumplido de forma parcial.

De esta forma, la misión del II Plan de Igualdad será el de actualizar las líneas del anterior, dando pasos para que Paterna pueda convertirse en un municipio más comprometido con la igualdad real y efectiva. Además, el nuevo plan tendrá como principio transversal la participación ciudadana en la toma de decisiones, por lo que la colaboración con el consejo de la Dona será primordial.

El **Consejo de la Dona** es un órgano participativo de carácter consultivo, se encuentra formado por las presidentas de las asociaciones de mujeres de Paterna, siendo en la actualidad nueve las asociaciones que lo forman. No obstante, este consejo no cuenta en la actualidad con representación del colectivo gitano (pese a que en determinadas ocasiones se realicen colaboraciones con la fundación secretariado gitano), pese a que sí que realice importantes tareas en cuanto a la participación y dinamización de las asociaciones de mujeres, gracias al papel de asociaciones como podrían ser la de mujeres africanas (formada mayoritariamente por mujeres de residentes en La Coma).

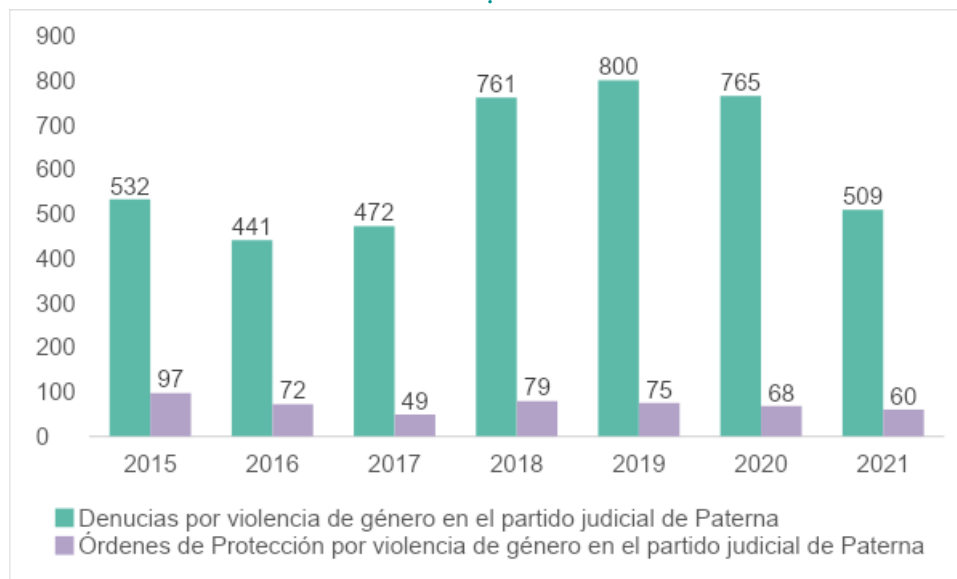
En materia de **violencia de género**, desde los diferentes departamentos municipales se realiza un proceso de coordinación para el acompañamiento y protección de la víctima, pese a que no existe ningún protocolo municipal para su actuación. No obstante, la policía municipal cuenta con una unidad familiar especializada en estos casos, existiendo una coordinación absoluta con el Ayuntamiento.

Sin embargo, se ha identificado la necesidad de un espacio que sirva a modo de casa de acogida para las personas que sufren violencia de género, pues en determinados casos, no se disponen de las infraestructuras suficientes para alojar a las víctimas, así como de los servicios en materia de apoyo psicológico y de seguridad que requieren.



Para entender de forma más detallada la dimensión de esta problemática en Paterna, a continuación, se muestran los casos por violencia de género y las órdenes de protección.

Gráfico 5 Evolución de las denuncias y las órdenes de protección por violencia de género



En el año 2021 se registraron 509 denuncias por violencia de género. La figura anterior muestra como el número de denuncias se incrementó a partir del año 2017, experimentando valores por encima de la media de los años anteriores. Si bien es cierto, en el último año recogido (2021), el número de denuncias ha disminuido de manera sustancial, volviendo a experimentar valores cercanos a los que se dieron en la primera etapa del periodo. Paterna es una de las poblaciones con mayor financiación del pacto de estado por la violencia de género, un indicador que refleja las altas tasas que se registran.

Actualmente, no se cuentan con los instrumentos estadísticos suficientes como para zonificar los barrios en los que se producen este tipo de violencias, así como tampoco se conocen la etnia de las personas que la padecen. No obstante, según informes municipales se puede establecer que el perfil mayoritario de mujer víctima de violencia de género, es aquella que no tiene ni recursos ni estudios, pese a que en los últimos años esté aumentando el número de casos de mujeres que sí tienen formación, aunque siguen sin tener recursos. Las denuncias en 10 años, han pasado de centrarse en mujeres de entre de los cuarenta y sesenta años a mujeres jóvenes a partir de 14 años.

El Ayuntamiento sólo dispone de una persona en esta área cuya plaza no está consolidada, lo que dada la situación es claramente insuficiente para la lucha contra la lacra que supone la violencia de género.

A pesar de los pocos recursos hay una programación importante para sensibilizar sobre los temas de igualdad de género. Se organiza la **Semana contra la Violencia de Género** con actividades que conmemoran el Día Internacional contra la Violencia de Género; y en todas las fiestas municipales hay puntos violetas, espacios en los que se sensibiliza y se atiende cualquier inocente de acoso o agresión. Además, hay una programación anual de campañas de concienciación y sensibilización que aprovechan espacios culturales, educativos o deportivos para darles mayor visibilidad y llegar a todos los públicos.

El Ayuntamiento de Paterna apoya todas las iniciativas que surgen desde el ámbito nacional para luchar contra la violencia de género, una de ellas, es el Servicio Telefónico de Atención y Protección a víctimas de violencia de género (ATENPRO) al que cualquier mujer en situación de maltrato puede recurrir.

Desde el ámbito municipal, algunas de las iniciativas con mayor repercusión son las siguientes:



- Proyecto Relecuturas: subvencionado por la Generalitat Valenciana realiza diversas visitas a museos en los que se ofrece una perspectiva de género, visibilizando el papel de las mujeres en la historia, las artes y las ciencias.
- Alcaldesa por un día: realizado el 8 de marzo para reivindicar y visibilizar el papel de la mujer en los puestos de máxima representación.
- Calendario mujeres relevantes: recoge a 12 mujeres o colectivos de mujeres de Paterna que han logrado destacar dentro del municipio.
- Cambiadores en baños de hombres: buscar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Empléate con la igualdad: programa de empleo solicitado por el Ayuntamiento en el cual ha colaborado el área de igualdad, este programa va dirigido a mujeres desempleadas que quieren reinsertarse en el mercado laboral.

Finalmente, uno de los indicadores promovidos en la Agenda 2030 en materia de igualdad (ODS 5), es el grado de representación femenina en los órganos de decisión política. Para ello, se ha comprobado el número de representación política en el Ayuntamiento que corresponde a mujeres y a hombres. En definitiva, los porcentajes varían en función de los partidos políticos, pero como norma general, puede decirse que el 60% de los concejales son hombres, frente al 40% que son mujeres. De esta forma se hace necesario dotar al Ayuntamiento de una mayor representación de mujeres.



DAFO

DIMENSIÓN SOCIAL	
Acción Social	
Debilidades	Fortalezas
<p>Falta de coordinación entre los Servicios Sociales, Entidades y Consellería</p> <p>Falta de capacidad para hacer seguimiento y evaluación de los diferentes programas sociales.</p> <p>Los procedimientos jurídico-administrativos lastran la atención a las personas. Falta de soluciones informáticas que faciliten la actividad burocrática y que permitan al personal técnico realizar labores de campo.</p> <p>Listas de espera para la atención de un mes.</p> <p>La falta de estabilidad de la plantilla deviene en una pérdida de conocimiento en el área. No se incrementa el personal en la medida en la que se incrementan las necesidades de acción social.</p> <p>Falta de una guía de recursos e itinerarios.</p>	<p>Todas las áreas tienen programas específicos para personas vulnerables y en necesidades básicas se evita que se den casos de pobreza extrema.</p> <p>Desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y no Dependencia.</p> <p>Previsto desarrollar el servicio de atención a la salud mental en el municipio SASEM,</p> <p>Cuentan con un centro de educación y ocupacional, el Francisco Esteve, para personas con discapacidad.</p>
Amenazas	Oportunidades
<p>Incremento de personas dependientes y aumento de las desigualdades.</p> <p>Cronificación de usuarios que se apoya en los Servicios Sociales.</p> <p>Tendencia a mayor envejecimiento de la población que demanda más servicios sociales.</p> <p>Falta de elaboración de la estrategia de servicios sociales de Paterna.</p> <p>Barrios con una amplia parte de población vulnerable</p> <p>Bolsas de población muy vulnerable económicamente</p> <p>Deterioro del espacio público y de los edificios en determinados barrios</p> <p>La falta de personal al acompañamiento junto con renta de inclusión valenciana cronifica la dependencia de núcleos de familias, porque es equiparable al salario mínimo</p> <p>Falta de vivienda</p> <p>Barreras físicas entre barrios que dificultan el acceso a los servicios.</p> <p>Los empleos que se ofrecen en el municipio son de alta cualificación y dejan fuera a las personas con menos capacidades.</p>	<p>Fondos europeos para programas sociales</p> <p>Adaptación a la nueva normativa autonómica de servicios sociales</p>



DIMENSIÓN SOCIAL	
Igualdad	
Debilidades	Fortalezas
No tienen una vivienda propia para acogida temporal	Diferenciación en las campañas, por asociación, sector, etc.
Falta de personal para la población de Paterna	Coordinación entre agentes implicados en los procesos de violencia de género (policía, asuntos sociales).
El consejo de la Dona es meramente consultivo y no dispone de un Centro de la Dona.	Implementación del Protocolo O.
Necesidad de realizar estudios de diversidad étnica con enfoque de género en cada barrio	Las asociaciones de mujeres son muy activas
No se trabajan el concepto de nuevas masculinidades	Evaluación del Plan municipal y redacción del nuevo plan municipal.
No hay representación de étnica gitana en las asociaciones de mujeres	Plan de igualdad interno del Ayuntamiento.
Poca cultura de protocolos de igualdad interno dentro del Ayuntamiento	
Falta de relación entre los temas de discapacidad y género.	
Amenazas	Oportunidades
Tasa elevada de denuncias de violencia de género Casos de violencia machista a edad temprana.	Fondos de financiación europeos en materia de igualdad.
DIMENSIÓN SOCIAL	
Vivienda	
Debilidades	Fortalezas
La gestión del parque de vivienda público y la coordinación con el ayuntamiento son deficientes.	Parque de vivienda público muy grande
La mayoría del parque público está concentrado y genera getos	Oficina Municipal de Vivienda para la gestión de ayudas al alquiler
	Punto del EVHA (Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo) en la Coma para información y gestión administrativa de vecinos que ya están viviendo en el barrio.
Amenazas	Oportunidades
Incremento de los precios del alquiler y de compra	Repensar el modelo de ciudad ante la imposibilidad de ampliar el suelo urbano.
Incremento del número de habitantes y disminución de la oferta de vivienda.	
DIMENSIÓN SOCIAL	
Deportes y Cultura	
Debilidades	Fortalezas
Falta de programas para estimular la integración de los agentes sociales (clubs deportivos, asociaciones de deporte) en la gestión de deporte del municipio	Instrumentos para la dinamización del deporte (convenios, subvenciones)
El casco histórico tiene un uso intensivo mayor que el del resto de instalaciones, por lo que requiere de mayores reformas	Acuerdo institucional de la función del deporte como integrador social y cultural
	Programas específicos para la inserción deportiva de



La vida útil de las instalaciones empieza a agostarse	colectivos vulnerables
Plan estratégico desfasado	Comunicación con servicios sociales
No tienen capacidad de realizar evaluaciones	Todos los grandes núcleos tienen instalaciones deportivas suficientes
No se utiliza la cultura ni las artes escénicas como un elemento de integración social.	Contar con una programación cultural atractiva a la población de Paterna y a municipios de alrededor
Amenazas	Oportunidades

•	•
---	---

DIMENSIÓN SOCIAL
Salud Comunitaria

Debilidades	Fortalezas
Falta de infraestructuras para desarrollar actividades	Atender necesidades de salud comunitaria (alimentación, enfermedades, salud sexual, consumo de drogas, y salud mental)
Falta de conocimiento sobre la heterogeneidad de las necesidades de la población, en función de barrios.	Adhesión a la Estrategia de Salud nacional.
Falta de coordinación con UMIA (Unidad de salud mental de la infancia y la adolescencia)	Planificación que recoge las necesidades de la salud (infancia y adolescencia)
	Programa de salud pública comunitaria
	Apoyo al desarrollo del servicio de salud mental, con la cesión de un centro para uso exclusivo para su puesta en marcha.
	Municipio con muchas zonas verdes accesibles que permiten tener una vida saludable.
Amenazas	Oportunidades

Incremento del riesgo de suicidios	Coordinación con otras áreas entendiendo la salud como algo transversal.
	Disponibilidad de fondos europeos, pues la salud es algo prioritario. (también autonómicos).

DIMENSIÓN SOCIAL
Educación

Debilidades	Fortalezas
Absentismo concentrado en colegios por estar inscritos a un barrio concreto.	Tener un proyecto educativo de ciudad: Paterna Ciudad Educadora
Faltan programas individualizados para el absentismo y el abandono escolar	Capacidad de coordinación y apoyo con la comunidad educativa
Falta personal para tutorizar la orientación académica	Éxito del programa Acogim y Aula compartida
No se han alcanzado los resultados esperados con los proyectos enfocados a la población gitana	Equipo de psicopedagogas que realizan labores de acompañamiento.
Falta de indicadores en la continuidad en el proceso	



formativo (a partir 16 años)	Cuenta con planificación específicas: Plan de infancia y Adolescencia; Plan de Mediación
Baja empleabilidad de la población analfabeta o con bajo nivel educativo	
Amenazas	Oportunidades
Segregación y concentración social en los centros educativos por nivel de renta	Enfoque de la infancia en todos los ámbitos.
Desigual en la distribución de recursos de los centros educativos	El área de educación está implicada en los casos de absentismo en colaboración con los centros escolares
	Priorización de los fondos europeos en el apoyo a la infancia

